FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TORRES	MERCADO	INGRITH TATIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1143338782	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 01 AÑO 1990	CARRERA 99 146D 5			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	EL CARMEN DE BOLÍVAR	TELÉFONO	3005375588	EMAIL	ingrithtorresm@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	09	2022	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	11	2011	24465

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO AUDITOR	*DEPENDENCIA* AREA AUDITORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 44 50 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO AUDITOR	*DEPENDENCIA* AREA AUDITORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 44 50 51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5804400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO AUDITOR	*DEPENDENCIA* AREA AUDITORIA					*DIRECCIÓN* CALLE 50 50 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3503182530	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	10	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR MEDICO CONCURRENTE	*DEPENDENCIA* ADMINIASTRATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 24 24 3 cartegena, colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3503182530	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	12	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	*DEPENDENCIA* ATENCION PRIORITARIA, PYP Y CONSULTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 24 24 3 cartagena, colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE URGENCIAS CAFESALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6569010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	10	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL - URGENCIAS					*DIRECCIÓN* CALLE 30 20 192 cartagena, colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Clinica cartagena del mar			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	*DEPENDENCIA* AREA URGENCIAS,HOSPITALIZACION					*DIRECCIÓN* CALLE 30 20 71 cartagena, colombia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE URGENCIAS SALUDCOOP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6569010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	12	*Año* 2014	*Día*	13	*Mes*	04	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL - URGENCIAS					*DIRECCIÓN* CALLE 30 20 192 cartagena, colombia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Clinica Cartagena del Mar			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 693927	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO RURAL	*DEPENDENCIA* CIRUGIA- SALA DE PARTOS- HOSPI					*DIRECCIÓN* CALLE 30 21 71 cartagena, colombia					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogota, 18 de septiembre de 2026

Jyzith Torres A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

18 de Septiembre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Bogotá, D.C. 18 de septiembre 2026

Capitán
MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ
Jefe Grupo Auditoria Cuentas Medicas y Concurrencia
Bogotá D.C.

ACEPTACION DE SERVICIOS

Yo, **INGRITH TATIANA TORRES MERCADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.143.338.782** de Cartagena de indias, presento mi ofrecimiento de servicios para la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA III EN GESTION DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD"*, **Grupo Auditoria Cuentas Medicas y Concurrencia**, por un plazo de ejecución de un (01) mes y veintidós (22) días vigencia 2026 y nueve (09) meses vigencia 2027, con honorarios por un valor mensual de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 8.382.750,00).**

La prestación de servicios incluye las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	ENTREGABLE	HORAS SEMANA
1	Apoyo y asesoría en la implementación de lineamientos en auditoría de cuentas médicas, socializar y hacer seguimiento a las unidades. (RASES, HOCEN).	Informe de implementación, Actas de socialización a través de Gepol y reportes de seguimiento. (RASES, HOCEN), periodicidad mensual	1
2	Auditar cuentas médicas de contratos centralizados conforme al acuerdo de voluntades y normatividad vigente.	Formato de certificación de auditoría, notificación de glosas, respuestas, conciliaciones con sus respectivos soportes. periodicidad mensual.	8
3	Reportar resultados de auditorías, glosas y conciliaciones a la supervisión nacional y jefatura del grupo.	Informe mensual de auditorías realizadas, registro de novedades y recomendaciones, a través de comunicación oficial periodicidad mensual.	5
4	Verificar facturación sin respaldo presupuestal de RASES y HOCEN y emitir concepto para pago.	Concepto técnico por factura revisada, registros actualizados en macros/OneDrive o módulo de cuentas médicas, entregable informe a través de comunicación oficial periodicidad mensual.	3
5	Hacer seguimiento a la facturación registrada en macro de urgencias médicas, pendiente por auditar o conciliar.	Reporte de seguimiento y notificación a unidades correspondientes, a través de correo electrónico periodicidad semanal.	5
6	Elaborar informes de retroalimentación sobre verificación de urgencias médicas y no médicas.	Informe técnico con caracterización, análisis, hallazgos y recomendaciones, a través de comunicación oficial periodicidad mensual.	2
7	Generar informes de seguimiento a facturación sin respaldo presupuestal: tarifas, glosas, costo evitado.	Informes para gestión del Área, MATIS y requerimientos de dirección/subdirección, a través de comunicación oficial periodicidad mensual	3
8	Realizar visitas de acompañamiento a unidades, con informe y seguimiento a planes de mejora.	Informe de visita, plan de trabajo, seguimiento a recomendaciones, a través de comunicación oficial periodicidad trimestral.	1

9	Proyectar informes de gestión, actividades y respuestas institucionales.	Informes técnicos y administrativos con sus soportes, los cuales serán entregados a través de comunicación oficial periodicidad mensual.	2
10	Participar en mesas de trabajo o reuniones programadas.	Actas de reunión a través del Gestor de Documentos Policiales y relatorías periodicidad trimestral.	1
11	Apoyar actividades de auditoría concurrente y recobros ante ADRES por fallos judiciales.	Conceptos técnicos y soportes clínico-administrativos para radicación de recobros. Entregable a través de comunicación oficial periodicidad semestral.	1
12	Apoyar tareas relacionadas con los sistemas de información del grupo.	Registro de actividades en los sistemas, soporte técnico o funcional según requerimiento, a través de socialización con el personal nivel país a través de Videoconferencia periodicidad semestral.	2
13	Participar o realizar videoconferencias de capacitación o retroalimentación.	Acta de socialización de la actividad realizada a través de gepol, lista de asistencia y memorias de la actividad periodicidad mensual.	4
14	Realizar seguimiento a planes de mejora derivados de resultados de indicadores institucionales.	Planes de trabajo actualizados y evidencias de seguimiento conforme a la Resolución 00757 de 2022, generando informe a través de comunicación oficial periodicidad semestral.	3
15	Realizar la revisión, validación y seguimiento de la información registrada en el Sistema Integrado de Información de Auditoría y Facturación (SIIAF), relacionada con los procesos de auditoría de cuentas médicas, verificando la consistencia de la información, los soportes asociados y los resultados de la auditoría, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección de Sanidad.	Registro en la plataforma SIIFA	2
16	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo al perfil profesional.	Soportado mediante informe con las actividades asignadas y presentado a través de comunicación oficial de forma semestral	1

Así mismo, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

Respetuosamente

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO
Identificación 1.143.338.782 de Cartagena de Indias.
Dirección: Cra 99 #146D-05 de Bogotá D.C.
Teléfono: 3005375588
Email: ingrithtorresm@hotmail.com

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-09-18 08:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRITH	TATIANA	TORRES	MERCADO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1143338782

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	EL CARMEN DE BOLÍVAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 10 N 27 51 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$88.617.738,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$30.000.000,00
Arriendos	$12.000.000,00
Honorarios	$7.983.580,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$138.601.318,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	$260.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO DE VIVIENDA	$160.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BRAYNZ	CAMILO	SIERRA	VILLAMIL

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1099212518

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Ingrith Tovar R.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
Nuestra Señora de Fátima de la Policía Nacional

Cartagena (Bolívar)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cartagena de Indias, según Resolución No. 008 del 23 de Noviembre de 2000

Confiere a

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO

T.I. 900101-69894 de Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

Lic. Mg. Doris Azucena Pauqueba Morales
C.C. 41.645.023 de Bogotá
Rectora

Jennifer Bexler Cuentas
C.C. 45.483.429 de Cartagena
Secretaria Académica

Dado en Cartagena de Indias, a de de

Registro Interno 46
Acta No. 16 Folio No. 64

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN: BARRIO TERNERA - CARRETERA TRONCAL TELÉFONO: 653 9979
Registro ICFES 060434 Inscripción DANE: 3130010022

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los diecisiete (17) días del mes de Dic. de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA NACIONAL, Institución aprobada hasta nueve visitas en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital de Cartagena, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad académica según Resolución No. 0083 del 23 de Noviembre de 2.000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO

T.I. 900101-69894 Cartagena

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 16 del 17 de Dic. de 2005 comienza con el nombre de Acevedo Fernández Yenis Paola y cierra con el nombre de Villalba Torres Ronal.-

Firmada por Rectora y Secretaria.

Dada en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de Dic. de 2005

No requiere ser registrada en la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994

Lic. Mg. Doris Azucena Panqueba Morales
Rectora
C.C. 41.846.023 de Bogotá

Jennifer Bexler Cuentas
Secretaria Académica
C.C. 45.493.423 de Cartagena

REPUBLICA DE COLOMBIA

06084

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Ingrith Tatiana Torres Mercado

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO [illegible] Cartagena (Bolívar) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Médico

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Cartagena
A LOS 15 DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2011

EL RECTOR

EL VICERRECTOR(E)

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 2 FOLIO 0113

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE MEDICINA

ACTA DE GRADO N° 036

En la ciudad de Cartagena a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011), se realizó la graduación Colectiva en Ceremonia Solemne a solicitud de la Directora de Escuela de Medicina a la Rectoría, quien autorizó el acto, mediante Resolución N° 0237 del 12 de Diciembre de 2011 por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Institución, el título de **MÉDICO** al Estudiante **INGRITH TATIANA TORRES MERCADO** portador (a) de la Cédula de Ciudadanía N°. 1.143.338.782 expedida en Cartagena (Bolívar), a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de **MÉDICO** según las disposiciones vigentes.

Para constancia se firma la presente acta.

ROLANDO BECHARA CASTILLA
Rector

SALLY M. PRADA VILLEGAS
Secretaria General

AYDEE VALIENTE JURADO
Directora Escuela de Medicina

El suscrito Notario Tercero del Círculo de Cartagena hace constar que la presente es Copia del original que tuvo la vista
Cartagena, 26 DIC 2011
ALBERTO MAURICIO MENDOZA
NOTARIO AUT
CARTAGENA D.T. Y C.

SECCIONAL CARTAGENA
Calle 30 No. 20 71 Pie de la Popa P.B.X. (5) 656 2403 -656 4972 Cartagena de Indias
0001314

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

A

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO

C.C. No. 1.143.338.782 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 14 de diciembre de 2022

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

49898

Registrado al Folio No. 854 del Libro de Diplomas No. 45

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 80522107

En la ciudad de Cartagena a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2022, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación colectiva, por solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 02853 de fecha 25 de noviembre del 2022, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos de la Universidad, otorga el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

A

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO

Portador de la cédula de ciudadanía No. 1.143.338.782 expedida en Cartagena, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD**, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

WILLIAM MALKÚN CASTILLEJO
Rector

JOSE DAVID PATIÑO MONCADA
Decano

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

59738

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Secretaría De Salud Departamental
Inscripción Departamental

MEDICO
Profesión y Oficio

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO

1.143.338.782



Fecha de Expedición: MARZO 1/2013

UNIVERSIDAD DEL SINU — Institución Educativa
CARTAGENA — Ciudad

13 - 24465 01/03/2013 — Registro No.
BOLIVAR — De

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO

C.C o C.E. 1143338782



Profesión u Ocupación
MEDICO
Especialidad

Institución de Educación
U. DEL SINU
Ciudad CARTAGENA DE INDIAS
Fecha de expedición diploma 15/12/2011
Fecha de inscripción RETHUS 22/10/2015

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1143338782

Primer Nombre

Ingrith

Primer Apellido

Torres

Confirme los números de la Imagen *

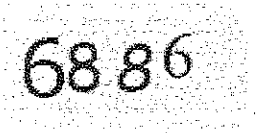

Cambiar

9123

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-10-20→2:20:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1143338782	INGRITH	TATIANA	TORRES	MERCADO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) INGRITH TATIANA TORRES MERCADO identificado(a) con CC 1143338782 registra La siguiente información:

2026-10-20→2:20:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2013-03-01	24465	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo	Tipo	Lugar Prestación	Fecha	Fecha	Modalidad

Prestación	Lugar Prestación		Inicio	Fin	Prestacion
Presto SSO	Local	COLOMBIA|BOLÍVAR|CARTAGENA DE INDIAS	2012-02-01	2013-01-31	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

términos y condiciones

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C114333878200355051
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **INGRITH TATIANA TORRES MERCADO**, identificado(a) con C.C. No. 1143338782 y T.P. o R.M. No. 1143338782 del(a) Colegio Médico Colombiano, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el martes 20 octubre 2026 a solicitud del(a) interesado(a).

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

EL SUSCRITO JEFE LOGISTICO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR (E)

HACE CONSTAR QUE

La señora INGRITH TATIANA TORRES MERCADO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.143.338.782 de Cartagena (Bolívar) celebró con la **POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8,** contrato por prestación de servicios profesionales como **MÉDICO ESPECIALISTA EN AUDITORIA** para la Unidad Prestadora de Salud Bolívar que más adelante se relaciona, los cuales no generaron relación laboral ni prestaciones sociales de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 así:

- Contrato N° 67-7-20001-2023 por un valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($ 25.833.164) vigencia 2023, con fecha de inicio 09/02/2023 hasta 10//06/2023.

- Contrato N° 67-7-200222-2023 por un valor de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 41.117.786) vigencia 2023, con fecha de inicio 20/06/2023 hasta 31//12/2023.

  - Adición presupuestal al contrato 67-7-200222-2023 por un valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($ 2.152.764) vigencia 2024, con fecha de inicio 01/01/2024 hasta 10//01/2024.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dado en Cartagena de Indias a los 08 días del mes de febrero de 2024.

Subintendente **DIEGO ARMANDO DE AVILA DE AVILA**
Jefe Logístico y Financiero UPRES Bolívar (E)

Elaboró: SI. DIEGO DE AVILA DE AVILA
Jefe Logistico y Financiero UPRES Bolivar (E)

Fecha de elaboración: 08/02/2024
Ubicación: ..\3. PROCESOS/CONTRATO2023
Manga Calle Real No. 24-03
Teléfonos 6609115
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

EL SUSCRITO JEFE LOGISTICO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR (E)

HACE CONSTAR QUE

La señora INGRITH TATIANA TORRES MERCADO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.143.338.782 de Cartagena (Bolívar) celebró con la **POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8,** contrato por prestación de servicios profesionales como **MEDICO GENERAL** para la Unidad Prestadora de Salud Bolívar que más adelante se relaciona, los cuales no generaron relación laboral ni prestaciones sociales de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 así:

- Contrato N° 67-7-200055-2022 por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/Cte. ($ 33.277.620) vigencia 2022, con fecha de inicio 11/04/2022 hasta 25//11/2022.

- Contrato N° 67-7-200300-2022 por un valor de VEINTIUN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($ 21.149.778) vigencia 2022, con fecha de inicio 06/12/2022 hasta 31//01/2023.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dado en Cartagena de Indias a los 08 días del mes de febrero de 2024.

Subintendente **DIEGO ARMANDO DE AVILA DE AVILA**
Jefe Logístico y Financiero UPRES Bolívar (E)

Elaboró: SI. DIEGO DE AVILA DE AVILA
Jefe Logistico y Financiero UPRES Bolivar (E)

Fecha de elaboración: 08/02/2024
Ubicación: ..\3. PROCESOS/CONTRATO2022
Manga Calle Real No. 24-03
Teléfonos 6609115
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

EL SUSCRITO JEFE LOGISTICO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR (E)

HACE CONSTAR QUE

La señora INGRITH TATIANA TORRES MERCADO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.143.338.782 de Cartagena (Bolívar) celebró con la **POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR,** contrato por prestación de servicios profesionales como **MEDICO GENERAL** que más adelante se relaciona, los cuales no generaron relación laboral ni prestaciones sociales de acuerdo a lo establecido en el articulo 32 de la ley 80 de 1993 así:

- Contrato N° 72-7-20128-2016 por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 44.628.177), con fecha de inicio 10/12/2016 hasta 25/11/2017.

- Contrato N° 72-7-20116-2017 por un valor de VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 21.085.197), con fecha de inicio 07/12/2017 hasta 18/05/2018.

- Contrato N° 72-7-20051-2018 por un valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($ 23.801.694), con fecha de inicio 28/05/2018 hasta 02/12/2018.

- Contrato N° 72-7-20104-2018 con fecha de inicio 04/12/2018 hasta 25/07/2019 por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($ 20.438.411), más adición presupuestal por NUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($ 9.701.778).

- Contrato N° 72-7-20052-2019 por un valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CNCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 30.657.597), con fecha de inicio 05/08/2019 hasta 31/03/2020.

- Contrato N° 72-7-20027-2020 por un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($ 12.657.585), con fecha de inicio 01/04/2020 hasta 05/07/2020.

- Contrato N° 72-7-20091-2020 por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES ETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 37.714.636), con fecha de inicio 06/07/2020 hasta 19/03/2021.

- Contrato N° 72-7-20066-2021 por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/Cte. ($ 47.180.270), con fecha de inicio 13/05/2021 hasta 31/03/2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dado en Cartagena de Indias a los 08 días del mes de febrero de 2024.

Subintendente **DIEGO ARMANDO DE AVILA DE AVILA**
Jefe Logístico y Financiero UPRES Bolívar (E)

Elaboró: SI. DIEGO DE AVILA DE AVILA
Jefe Logístico y Financiero UPRES Bolívar (E)

Fecha de elaboración: 08/02/2024
Ubicación: ..\3. PROCESOS\CONTRATO2022
Manga Calle Real No. 24-03
Teléfonos 6609115
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:01 PM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1143338782**

Apellidos y Nombres: **TORRES MERCADO INGRITH TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 02:24:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143338782** y Nombre: **INGRITH TATIANA TORRES MERCADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149931496** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305100547

PIB
14:32:03

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRITH TATIANA TORRES MERCADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143338782:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 14:34:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143338782
Código de Verificación	114333878226102014340 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:35:04 horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143338782,** Apellidos y Nombres **TORRES MERCADO INGRITH TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DE SANIDAD**, con NIT **830041314-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143338782 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/10/2026 02:36 PM

Código Verificación: **D5F9UPVMC7**

Válida hasta: **20/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SaludTotal

BOGOTA, Octubre 20 de 2026

Señora:

TORRES MERCADO INGRITH TATIANA

CC. 1143338782CR 99 146D 05 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 23 de 2012. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
TORRES MERCADO INGRITH TATIANA	1143338782	C	Feb-23-2012	53	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CLINICA CARTAGENA DEL MAR SAS	1143338782	Dependiente	CERRADO
CLINICA CARTAGENA DEL MAR SAS	1143338782	Dependiente	CERRADO
CORPORACION IPS SALUDCOOP	1143338782	Dependiente	CERRADO
CORPORACION IPS SALUDCOOP	1143338782	Dependiente	CERRADO
ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S A ESIME	1143338782	Dependiente	CERRADO
INGRITH TATIANA TORRES MERCADO	1143338782	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.338.782**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 20 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REYVELT
MEDICINA ESPECIALIZADA
Cuidamos De Tu Salud Laboral!

Nit: 900.868.701-5
SEDE NORTE: Cra 24 # 83-33
SEDE SUR: Cra. 60 No 11-14 L 4-5
Teléfonos 702-0903/313 323 9499/321 932 6287
comercial@reyvelt.com - info@reyvelt.com
www.reyvelt.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 354.105

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
TORRES MERCADO INGRITH TATIANA	FEMENINO	35 AÑOS 8 MESES 9 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1143338782

Cargo
MEDICO ESPECIALISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CONDICIÓN DE SALUD ADECUADA PARA CONTINUAR DESEMPEÑADO LOS REQUERIMIENTOS DE LA TAREA Y DEL PERFIL DEL CARGO.

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

.VISIOMETRIA. ✓	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR. ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	CAPACITAR EN LOS RIESGOS DEL CARGO SEGÚN MATRIZ A PELIGROS USO DE EPP	PRACTICAR HABITOS DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PROCURAR EL CUIDADO INTEGRAL DE SU SALUD.
SUMINISTRAR INFORMACIÓN CLARA, VERAZ Y COMPLETA SOBRE SU ESTADO DE SALUD AL ÁREA DE SST DE LA COMPAÑÍA.
INFORMAR OPORTUNAMENTE AL EMPLEADOR O CONTRATANTE ACERCA DE LOS PELIGROS Y RIESGOS LATENTES EN SU SITIO DE TRABAJO.
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL SG-SST DE LA EMPRESA.
REALIZAR PAUSAS O PERIODOS CORTOS DE DESCANSO, REALICE EJERCICIOS DE RELAJAMIENTO DE LOS MÚSCULOS DE LA COLUMNA Y DE LOS BRAZOS COMO MEDIDA PREVENTIVA OSTEOMUSCULAR

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 92027608 - ANTONIO CARLOS GOMEZ

R. M.: 5696 DE 26-07-2023 **L.S.O.:** RES. 5496/2023

Código de Seguridad Q652W1C354105

Aspirante o Trabajador

Firma: Ingrith Torres M.

Nombre: TORRES MERCADO INGRITH TATIANA

CC: 1143338782

Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012

Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Bogotá; D.C., 18 de septiembre de 2026

Señores
Dirección de Sanidad
Policía Nacional
Ciudad

Yo INGRITH TATIANA TORRES MERCADO Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.143.338.782 certifico que de conformidad en lo establecido en el Artículo 905 de estatuto tributario, bajo gravedad de juramento, que NO he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1.400 UVT e inferiores a 3.500 UVT en el año gravable 2025.

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO
C.C. No. 1.143.338.782

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de toma del consentimiento: 18 de septiembre de 2026

Hora: 16:00

Lugar de toma del consentimiento: Dirección de sanidad Policía Nacional

Yo, INGRITH TATIANA TORRES MERCADO

Identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.338.782 de

Cartagena de indias

Mediante el presente documento legal autorizo para consultar los antecedentes en Línea en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL habilitada con el número de cédula, de acuerdo a la Ley 1918 de 2019 donde se adiciona como inhabilidad "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidad a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones".

Firma Ingrith Torres M

Postfirma Ingrith Torres M.

Número de Cédula 1143338782

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, INGRITH TATIANA TORRES MERCADO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.338.782, con domicilio en BOGOTÁ D.C.CRA 99 #146D 05, de la empresa DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL, cargo MEDICO ESPECIALISTA III, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en BOGOTÁ D.C., a los DIECIOCHO (18) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: Ingrith Torres M.
Post-Firma: Ingrith Torres M.
Identificación 1143338782
Empresa: Dirección de Sanidad
Cargo: Médico Especialista III

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

INGRITH TATIANA TORRES MERCADO **identificado con cc 1143338782** como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [18] del mes de [septiembre] de [2026]

Ingrith Torres M.

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA III GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	18/11/2025	20/10/2026	$88.617.738,00	INGRITH TATIANA TORRES MERCADO	DIRECCION DE SANIDAD	CT. MARTHA ACEVEDO 3023587247
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA III GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	04/11/2024	15/10/2025	$ 82.763.112,67	INGRITH TATIANA TORRES MERCADO	DIRECCION DE SANIDAD	CT. LADY SANCHEZ 3102414491
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA III GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	15/04/2024	15/10/2024	$ 69.103.714	INGRITH TATIANA TORRES MERCADO	DIRECCION DE SANIDAD	CT. LADY SANCHEZ 3102414491
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA III	09-02-2023	10-01-2024	$38.749.746	INGRITH TATIANA TORRES MERCADO	DIRECCION DE SANIDAD	IT. BEATRIZ BLANQUICET 3003931799



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1990

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

04-ENE-2008 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500109-00427494-F-1143338782-20130308 0032491708A 2 6012089201

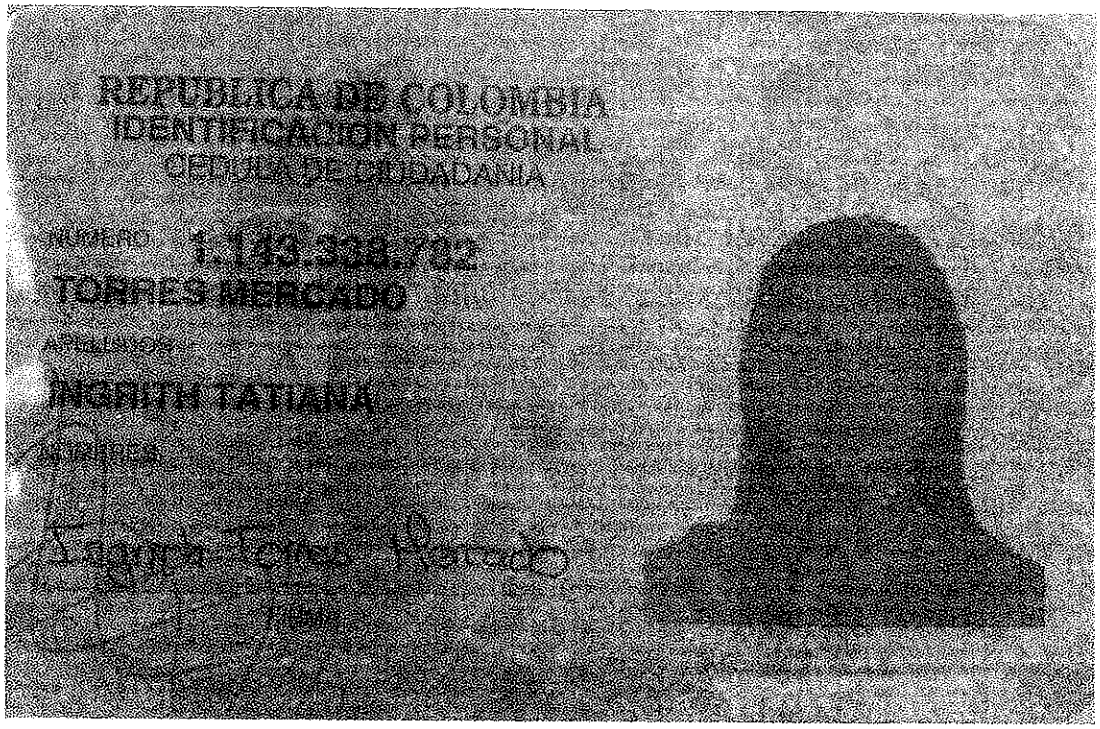

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.338.782

TORRES MERCADO

APELLIDOS

INGRITH TATIANA

NOMBRES

FIRMA